



DECRETO N° 4795/

LAJA, diciembre 17 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 460 de la Srta. Paola Rossi Chamorro, coordinadora de informática Depto. de Educación.
- 2.- Solicitudes N° 65, 66 y 67, todos de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Convocatorias Red Enlaces Centrozonalsur.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido a las funcionarias que se indican, todos del sistema comunal de Laja, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día jueves 17 de diciembre 2009, con motivo de asistir a reunión final correspondiente a seguimientos de planes de usos pedagógicos:

Srta. Paola Rossi Chamorro	DAEM
Sra. María Ines Vallejos Medina	escuela D-1229
Srta. Isidoro Toledo Burdiles	escuela D-1229
Srta. Nelda González Vallejos	escuela D-1229

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a las docentes indicadas, los gastos de pasajes y procédase a reembolsar a la Srta. Rossi, los gastos de combustibles del vehículo ford ecosport, patente CB JV 49., según el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *17/12/09
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233